

INFORME DE COMISARIO DEL 2008

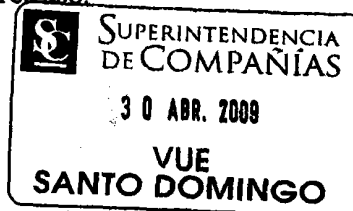
Quito 25 de abril del 2009

Tal como instruido por la Junta Directiva y teniendo en cuenta las disposiciones legales para un comisario procedió a revisar el balance general adjunto de la compañía Cirenne S.A. al 31 de diciembre del 2008 más los correspondientes estados de pérdidas y ganancias de evolución del patrimonio y los cambios en la posición financiera, de igual manera los libros societarios de dicha compañía.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, por cuanto me limitaré a expresarla opinión sobre dichos estados financieros, basado en la documentación disponible para este efecto.

El análisis sobre la situación de la empresa es el siguiente.;

- 1.- A pesar que durante el año que se analiza no se pudo completar la plantilla administrativa del Gerente, la administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentos y las disposiciones de la junta de accionistas, de ahí que, se mantuvieron las operaciones durante el 2008..
- 2.- Los estados financieros se han llevado acorde a la Norma Ecuatoriana de contabilidad número 17, generalmente aceptadas para este tipo de informes financieros.
- 3.- La compañía ha realizado esfuerzos por sostener las actividades comerciales y mantiene una situación delicada respecto a su rendimiento, de hecho afronta una deuda con su socio principal y ésta en vez de reducirse más bien se ha incrementado el monto a pagar, afrontando dificultades para cumplir con las obligaciones de pago de esa deuda con el socio mayoritario.
- 4.- El balance refleja altos costos de producción con baja rentabilidad, igualmente se nota altibajos en los ingresos mensuales y si bien hay una pérdida mucho menor a la del año anterior, el incremento de los salarios, un mayor gasto en reparación y mantenimiento y de otro, un incremento en los valores de compra de insumos y adquisiciones, el incremento de la renta del local y bajos precios de venta afectaron la rentabilidad anual..
- 5.- De acuerdo al balance no existe utilidades a distribuir, los accionistas y el accionista mayoritario, continúan asumiendo las pérdidas que según la administración esta decisión conjunta de los socios se asume como política para mantener la compañía en actividad permanente, afrontar los despidos o la reducción de personal y menos aun salir del mercado habida cuenta de corto tiempo de reactivación de las operaciones de la compañía.
- 6.- Se aprecia un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias, están los dos documentos de Impuesto al valor agregado y de retenciones mensuales presentadas y se puede concluir que dichas obligaciones fueron cumplidas sin retraso.



7.- De igual manera se han cumplido las obligaciones con el IESS de los trabajadores de la empresa afiliados al seguro y los salarios han sido debidamente cancelados y no se han presentado retrasos significativos.

8.- La Compañía afronta problemas con la liquidez que afecta la rápida ampliación de sus operaciones, pese a ello, y de haber reducido el número de sus plazas, no ha disminuido la calidad de oferta, ello la coloca en una situación compleja que deberá ser superada con estrategias más agresivas de venta a futuro inmediato.

A manera de conclusión puedo asegurar que la compañía Cirene S.A. se apega a las normas exigidas por la superintendencia de Compañías, y no tiene incumplimiento con esta entidad. La Junta Directiva y especialmente la Presidencia Ejecutiva deben adoptar medidas de gestión y producción para mejorar el rendimiento y los niveles de ganancia durante el 2009, y se recomienda aumentar la presencia en el mercado local, adoptar nuevas acciones de promoción y publicidad, liquidación de inventarios y mercancías y mayor diversificación de la oferta con productos rentables en el área de restaurante y alimentos para lograr una ligera mejora en la capitalización y rentabilización de la empresa.



Oscar Zurita
Comisario